



DIANA LIMAICO S. – AUDITOR EXTERNO

CONSULPLANEST S.A.

**INFORME SOBRE EL EXAMEN
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**



INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE

“CONSULPLANEST S.A.”

Informe sobre la auditoria de los Estados Financieros

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de *CONSULPLANEST S.A.*, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de *CONSULPLANEST S.A.*, al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

2. Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y Aseguramiento. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en el numeral 5. “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” de este informe.

Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

3. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención por las pérdidas acumuladas de años anteriores que totalizan un valor de \$ 38.115,65 lo cual sumada a la pérdida del ejercicio 2018 por \$76.249,21 superan el 50% del capital social de **CONSULPLANEST S.A.**, situación que de acuerdo con el numeral 6 del art.361 de la Ley de Compañías, se torna en causal de disolución de la Compañía; y, al 31 de diciembre del 2018 los pasivos circulantes de la Compañía exceden sus activos totales. De mantenerse estas condiciones, generan una incertidumbre de importancia relativa que puede proyectar una duda importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha.

4. Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de **CONSULPLANEST S.A.**, para continuar como negocio en marcha, revelando en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista. La Administración de la Compañía es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

5. Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error y expresar una opinión sobre estos Estados Financieros. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y Aseguramiento, siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; También:



- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los Estados Financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, del principio de negocio en marcha y; con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros presentan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados de la Administración de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



DIANA LIMAICO S. – AUDITOR EXTERNO

6. Informes sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestros informes sobre: Prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos, Deficiencias en el control interno y Cumplimiento de obligaciones tributarias (ICT) de *CONSULPLANEST S.A.*, al 31 de diciembre del 2018, se emiten por separado.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Diana Limaico Sarmiento', written over a horizontal line.

**DIANA LIMAICO SARMIENTO
SC – RNAE N° 735**

**Cuenca, Ecuador
Abril 25, 2019**



CONSULPLANEST S.A.

Fecha: 21-Abr-2019 10:33:32

BALANCE GENERAL al 31-Dic-2018

Código	Cuenta		USD
1	ACTIVO		
1 01	ACTIVO DISPONIBLE		2.89
1 01 03	CAJA CHICA	2.89	
1 02	ACTIVO EXIGIBLE		13,502.17
1 02 01	CLIENTES	8,803.37	
1 02 02	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,798.80	
1 02 09	ANTICIPOS A PROVEEDORES	2,900.00	
1 04	GASTOS ANTICIPADOS		679.92
1 04 03	IMPUESTOS ANTICIPADOS	679.92	
1 06	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		1,157.42
1 06 06	MUEBLES Y ENSERES	1,708.95	
1 06 08	EQUIPO DE COMPUTACION	1,151.79	
1 06 19	DEP.ACUM.ACT.FIJOS	-1,703.32	
TOTAL ACTIVO			15,342.40
2	PASIVO		
2 01	PASIVO CORTO PLAZO		124,031.61
2 01 01	REMUNERAC. POR PAGAR	23,641.59	
2 01 02	IESS POR PAGAR	7,381.69	
2 01 04	PROVISIONES PATRONALES Y SOCIALES	6,165.15	
2 01 05	SOBREGIROS BANCARIOS	11,090.11	
2 01 06	PROVEEDORES LOCALES	1,034.75	
2 01 07	VIATICOS POR PAGAR	359.25	
2 01 09	VARIOS ACREEDORES	13,830.78	
2 01 18	PRESTAMOS DE SOCIOS	55,428.29	
2 01 19	ANTICIPO DE CLIENTES	5,100.00	
2 03	OTROS PASIVOS		2,768.19
2 03 01	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	2,768.19	
TOTAL PASIVO			126,799.80
3	PATRIMONIO		
3 01	CAPITAL		2,907.46
3 01 03	CAPITAL SUSCRITO	900.00	
3 01 06	DEP.SOC.CAP.FUTURA	2,007.46	
3 02	RESULTADOS		-114,364.86
3 02 01	UTILIDAD EJERC. ANTERIOR	23,619.61	
3 02 02	PERDIDA EJERC. ANTERIOR	-61,735.26	
3 02 03	UTIL.(PERD.) DE EJERCICIO	-76,249.21	
TOTAL PATRIMONIO			-111,457.40
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			15,342.40



Gerente General



Contador(a) General Reg. 1



CONSULPLANEST S.A.

Fecha: 20-Abr-2019 10:36:01

BALANCE DE RESULTADOS del 01-Ene-2018 al 31-Dic-2018

Código	Cuenta		Saldo
4	INGRESOS		187,081.91
4 01	VENTAS		186,829.82
4 01 04	VENTAS DE SERVICIOS TARIFA DOCE	186,829.82	
4 05	INDIRECTOS		252.09
4 05 02	OTROS INGRESOS	252.09	
5	GASTOS		263,331.12
5 03	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		122,515.65
5 03 01	GASTOS DE ADMINISTRACION	122,515.65	
5 04	COSTOS DIRECTOS		140,361.83
5 04 01	DIRECTOS	140,361.83	
5 06	FINANCIEROS		453.64
5 06 01	GASTOS FINANCIEROS	453.64	
	RESULTADO		-76,249.21


Gerente General


Contador(a) General Reg. 1

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	30101		30401		30601		30602		30702	
	US \$	US \$	US \$	US \$	US \$	US \$	US \$	US \$	US \$	US \$
CAPITAL SOCIAL	900,00	2,007,46	0,00	0,00	0,00	-16,683,27	23,619,61	-45,051,99	-35,208,19	
APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES										
RESERVA LEGAL										
RESERVA FACULTATIVA										
RESERVA DE CAPITAL ACUMULADAS										
PERDIDAS ACUMULADAS DEL EJERCICIO										
RESULTADOS DEL EJERCICIO										
TOTAL	900,00	2,007,46	0,00	0,00	0,00	-61,735,26	23,619,61	-76,249,21	-111,457,40	
Saldos al 31 de Diciembre del 2017										
Transfencias de cuentas										45,051,99
Pérdida del ejercicio económico										-76,249,21
Saldos al 31 de Diciembre del 2018										

REPRESENTANTE LEGAL
BONIS LANDIVAR VILLAGOMEZ
CI: 0102560076

CONTADOR
MONICA ALVAREZ CABRERA
CI: 0102542412



CONSULPLANEST S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CODIGO CTA	FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2018
95010101	Efectivo recibido de clientes	102,394.26
95010201	Efectivo pagado a proveedores	-102,624.62
95010203	Efectivo pagado a empleados y funcionarios	0.00
950107	Efectivo pagado por obligaciones legales	0.00
95010205	Efectivo pagado a otros	0.00
950108	Efectivo pagado a socios	0.00
	Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación	-230.36
	FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	
950209	Efectivo pagado por compra de activos fijos	-362.92
	Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	-362.92
	FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
950310	Efectivo pagado a terceros	
	Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	0.00
	(Disminución) aumento neto en efectivo	-593.28
9506	Efectivo al inicio del ejercicio	596.17
	Efectivo al fin del ejercicio	2.89


REPRESENTANTE LEGAL
BORIS LANDIVAR VILLAGOMEZ
CI: 0102550076


CONTADOR
MONICA ALVAREZ CABRERA
CI: 0102542412



CONSULPLANEST S.A.

CONCILIACION ENTRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO Y EL
FLUJO DE EFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

CODIGO CTA	2018
PERDIDA DEL EJERCICIO	<u><u>-76.249,21</u></u>
 Partidas de conciliación	
9705 Provisión beneficios sociales	592,18
9701 Depreciación activos fijos	284,03
9705 Reserva jubilación patronal	
9710 15% participación trabajadores	
9709 Impuesto a la renta	
Subtotal	<u><u>876,21</u></u>
 Cambios netos en activos y pasivos	
9801 Incremento (disminución) en clientes	9.378,21
9803 Incremento (disminución) en proveedores	8.279,68
9808 Incremento (disminución) Empleados	33.805,33
9806 Incremento (disminución) en Cuentas por pagar	60.937,27
9805 Incremento (disminución) Otros Activos	47.429,80
9809 Incremento (disminucion) Anticipo clientes	-84.687,65
Subtotal	<u><u>75.142,64</u></u>
 EFFECTIVO NETO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
	<u><u>-230,36</u></u>

REPRESENTANTE LEGAL
BORIS LANDIVAR VILLAGOMEZ
CI: 0102550076

CONTADOR
MONICA ALVAREZ CABRERA
CI: 0102542412



CONSULPLANEST S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

- **Identificación de la empresa y actividad económica**

CONSULPLANEST S.A. fue constituida el 11 de junio de 2014, y se dedica a actividades de Asesoramiento y Consultoría en Planificación Estratégica, Urbana, Territorial, Arquitectónica, Ambiental, Construcción, etc. El domicilio de la Compañía es Av. Paseo Río Tomebamba y Paseo Yanuncay.

Al 31 de diciembre del 2018, el número de empleados fue de 3.

Los Estados Financieros reflejan la actividad de la empresa.

- **Bases de presentación**

Los estados financieros han sido presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

- **Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

- **Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador.

- **Políticas de contabilidad significativas**

- **Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o menor a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos.

- **Partidas por cobrar**

Las partidas por cobrar se componen de los clientes deudores y otras cuentas por cobrar.

- **Pasivos**

La empresa reconoce las deudas en la fecha en que se originan y procede a la baja de las mismas en el momento en que las obligaciones se cancelan.

La empresa tiene los siguientes pasivos, sobregiro bancario, cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar.

- **Propiedades y Equipos**

Reconocimientos y medición

Las partidas de propiedades y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada.

Depreciación

La depreciación de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida de las propiedades y equipos.

- **Beneficios sociales**

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son aplicadas en base a la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la empresa posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva.

- **Reconocimiento de ingresos ordinarios y gastos**

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir.

Los gastos son reconocidos cuando han incurrido. Se reconoce un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros o cuales tales beneficios económicos futuros no cumplen las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera.



Arq. Boris Landívar Villagómez

GERENTE GENERAL



CPA. Mónica Álvarez Cabrera

CONTADOR



REVISIÓN TRIBUTARIA

Mediante Resolución NAC-DGERCGC15-00003218 publicada en el Registro Oficial No. 660 del 31 de Diciembre del 2015, el Servicio de Rentas Internas dispone que todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar a los auditores externos para su revisión, los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivo y formatos proporcionados por el SRI; siendo responsabilidad de los Auditores Externos, el dictaminar la razonabilidad de la información de dichos reportes.

A la fecha de emisión de este informe (Abril 25 del 2019), se encuentra en proceso de elaboración de dicha información por parte de la Empresa.

REVELACIONES DISPUESTAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento a lo dispuesto en Resoluciones No. 02.Q. ICI.008 del 26 de Abril del 2002 y No. 96.141.005 del 6 de Septiembre del 2002, efectuamos las siguientes revelaciones:

- a) **Activos y pasivos contingentes.**- Al 31 de Diciembre del 2018, la compañía no mantiene rubros contingentes.
- b) **Partes relacionadas.**- Al 31 de Diciembre del 2018, la empresa mantiene un monto de \$55.428,29 por concepto de préstamos de Socios.
- c) **Eventos subsecuentes.**- Entre el 31 de Diciembre del 2018 y la fecha de elaboración del presente informe (Abril 25 del 2019), no se han presentado eventos que en la opinión de la Administración de la Empresa, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros auditados y que ameriten su revelación.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada Resolución, se reflejan en las notas a los estados financieros; aquellas no mencionadas no aplican a la Empresa, por tal razón no son reveladas.



DIANA LIMAICO S. – AUDITOR EXTERNO

CONSULPLANEST S.A.

**INFORME SOBRE PROCEDIMIENTOS APLICADOS PARA LA REVISIÓN DE
LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y
FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS**

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018



INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE

“CONSULPLANEST S.A.”

Informe sobre el cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Hemos revisado y analizado las transacciones efectuadas por *CONSULPLANEST S.A.*, que comprenden el período económico 2018, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Resolución N° SCVS.DNPLA.15.008 del 12 de junio del 2015, los mismos que fueron dispuestos para las auditorias externas, por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para asistirlos en la revisión sobre el cumplimiento de las medidas de prevención de lavado de activos provenientes de actividades ilícitas.

La Administración de *CONSULPLANEST S.A.*, es responsable de los procedimientos de control interno aplicados para cumplir con la normativa legal emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) para la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos provenientes de actividades ilícitas para personas naturales y jurídicas que tienen relaciones comerciales con los sujetos obligados.

La descripción específica del alcance de las políticas y procedimientos establecidos en la Resolución mencionada y los resultados lo detallamos a continuación:

1. Verificar la calificación del Oficial de cumplimiento y el código de registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

Se pudo verificar la calificación y el código de registro del Oficial de Cumplimiento.

2. Verificar que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la Compañía se encuentren definidos en el Manual de Prevención.

La Compañía cuenta con un Manual de Prevención en la que están definidas normas y procedimientos a aplicar.



3. En el caso de los grupos empresariales o holding, verificar que el Manual de Prevención abarque las compañías que los conformen; siempre y cuando hayan decidido tener un solo manual y/u Oficial de cumplimiento único.

NO APLICA

4. Confirmar que el Oficial de cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante la Junta de Socios o Accionistas y/o Directorio.

El informe de labores correspondientes al ejercicio económico 2018 del Oficial de Cumplimiento, a la fecha de nuestra revisión (abril 25) no ha sido preparado ni presentado a la Junta General de Accionistas.

5. Seleccionar aleatoriamente 6 meses del año para realizar lo siguiente:
 - a) Consolidar la información mensual de las operaciones o transacciones, individuales o conjuntas, cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (\$10.000), originadas en los pagos efectuados por los clientes de la compañía, a través de los medios de pago que se encuentran definidos en la estructura de reporte de la Unidad de Análisis Financiero y Económico.
 - b) Solicitar el reporte mensual (RESU) enviado por la compañía a la Unidad de Análisis Financiero y Económico en los meses escogidos para la muestra.
 - c) Cotejar que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la UAFE en el mes correspondiente.
 - d) Para cada uno de los meses seleccionados, tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme lo requerido en la normativa correspondiente.

En los meses seleccionados aleatoriamente para nuestras revisiones y en la muestra tomada, se pudo verificar que las transacciones que superaron el umbral, se manejaron con los medios de pago definidos, fueron consolidadas y debidamente reportadas a la UAFE.

6. Determinar si el proceso utilizado por la compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.

La custodia y confidencialidad de los expedientes es adecuada.



7. Verificar la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.

La Compañía no cuenta con una matriz de riesgo.

De acuerdo con los procedimientos descritos en los párrafos anteriores, podemos concluir en que **CONSULPLANEST S.A.**, ha acatado parcialmente con la normativa legal aplicable según lo dispuesto en la Resolución N° SCVS.DNPLA.15.008 del 12 de julio del año 2015 en lo referente al cumplimiento de procedimientos sobre las Normas de prevención de lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos.

El presente informe es exclusivamente para el propósito descrito en el primer párrafo y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuirse a ninguna otra parte; adicionalmente no se lo extiende a ninguno de los Estados Financieros de **CONSULPLANEST S.A.**, con corte al 31 de diciembre del 2018.

DIANA LIMAICO SARMIENTO
SC – RNAE N° 735

Cuenca, Ecuador
Abril 25, 2019